

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dieciocho (18) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	SOLICITUD DE APREHENSION Y ENTREGA.
Radicado:	110014003016 2021 00935 00.
Demandante:	RCI COLOMBIA COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL.
Demandado:	LAURA VALENTINA HERNANDEZ SALAZAR.

Atendiendo el informe secretarial y solicitud que antecede, se dispone:

1.- DAR POR TERMINADO el trámite de solicitud de aprehensión y entrega por petición expresa de la parte actora.

2.- ORDENAR la cancelación de la orden de inmovilización que pesa sobre el vehículo de placa **GPN-482**. Comuníquese esta decisión a la **SIJIN – SECCIÓN AUTOMOTORES**.

3.- ARCHIVARSE oportunamente el expediente dejando las anotaciones correspondientes en los libros radicadores. (art. 122 del C.G.P.)

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

DAVID SANABRIA RODRIGUEZ
JUEZ

Firmado Por:

David Sanabria Rodriguez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 016
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **70a69413348d6e36bc2589528334a5e7642786069a40bc312ed4fe950b0f0377**

Documento generado en 18/11/2021 06:58:52 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>